



21 de Abril de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUVENTUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veintiuno de abril del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas del 2do. Piso de la Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Pablo Campos Ramírez	Director de Planeación de Políticas Públicas
Lic. Sibiú Sánchez Barrera	Presidenta del Consejo
Lic. José Armando López Portillo	Consejero
Lic. Isabel Virginia López Bravo	Consejera
Lic. Alejandro Miguel Ramírez Alonso	Consejero
Humberto Monroy Jiménez	Consejero
Lic. Aldo Jiménez Calleja	Consejero
Lic. Adriana Bonola González	Consejera
Lic. Carlos Julián Paredes Manrique	Consejero
Andrés Carrillo Marrot	Invitado Especial
Stephanie Flores Malagón	Invitada Especial
José Antonio Jiménez de las Cuevas	Invitado Especial
Víctor Camacho Moncada	Invitado Especial
Lic. Iván Rodríguez Hernández	Del departamento de atención a la Juventud de la Secretaría de Desarrollo Social
Lic. Abisai Fernández Alonso	Del departamento de atención a la Juventud de la Secretaría de Desarrollo Social
Lic. Jorge Luís Hernández Arellano	Del departamento de atención a la Juventud de la Secretaría de Desarrollo Social
Lic. Joaquín Maldonado Ibargüen	Coordinador de Política Social y Organización SDS
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Abril bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
 2. Lectura Discusión y aprobación, en su caso del orden del día
 3. Informe de avances del Instituto Municipal de la Juventud
 4. Seguimiento al tema de los Foros Universitarios
 5. Presentación del Plan de Trabajo o líneas estratégicas del Departamento de Atención a la Juventud, a cargo de personal del mismo
 6. Elección de día y hora para las sesiones del Consejo Ciudadano de la Juventud
 7. Propuesta de Secretario y Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de la Juventud
 8. Asuntos Generales
- ➡ Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión



21 de Abril de 2008

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Sibiú Sánchez Barrera.-Presidenta del Consejo de la Juventud da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, a las autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, subsiguientemente hace la declaratoria de que existe el quórum legal para iniciar la sesión, continúa y da lectura de los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para su rúbrica.

Indica que por esta única ocasión se cambiará el orden del día, y proceder con la presentación del Dpto. de Atención a la Juventud de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal.

Lic. Abisai Fernández Alonso.- Representante del departamento de atención a la Juventud toma la palabra y agradece la invitación que le hace el consejo; señala que viene a presentar las propuestas o proyectos de trabajo que tiene en este momento, así mismo solicita que el consejo se sume a las mismas para ir trabajando de manera conjunta y lograr obtener resultados palpables para los jóvenes del Municipio.

Inicia y señala que Puebla es el segundo Estado con más universidades, las oportunidades para que un joven pueda acceder a la educación superior son bajas, esto tiene causas multifactoriales pero la principal es la falta de recursos económicos.

La Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Desarrollo Humano y el Departamento de Atención a la Juventud, sabedores de la problemática existente, promueve estrategias para que los jóvenes tengan la oportunidad de acceder a becas y apoyos educativos de las diversas instituciones de educación superior.

Este proyecto es la realización de una Feria de Becas denominada "Encarrerate 2008", continuando con el esquema del trienio anterior, pero con los lineamientos de esta nueva administración. El objetivo es promover la relación interinstitucional entre Gobierno del Estado, Gobierno Municipal, Universidades y Embajadas, a modo de generar las condiciones necesarias para que los jóvenes aspirantes a cursar alguna carrera de educación superior puedan acceder a apoyos que les permitan continuar sus estudios. Los objetivos específicos para esta Feria son:

- Aumentar el número de apoyos educativos otorgados a jóvenes.
- Establecer vínculos de colaboración con las diferentes universidades del municipio de Puebla y zona metropolitana.
- Promover la oferta educativa de las universidades participantes a fin de coadyuvar en el desarrollo educativo de los jóvenes.
- Impulsar y fortalecer el intercambio nacional e internacional de los estudiantes de las carreras afines, en diferentes universidades del país y en el extranjero.

La Feria está dirigida a Jóvenes de entre 17 a 25 años del municipio de Puebla.

Se busca cumplir la meta que es Otorgar mil becas, teniendo como nexos:

- Universidades públicas y Privadas.
- Instituciones de apoyo educativo.
- Patrocinadores.
- Proveedores.

Las Acciones Previas

- Renta del Centro de convenciones con stand de exhibición, sillas, mesas, proyector y pantalla.
- Contacto a universidades.



21 de Abril de 2008

- Reuniones de trabajo entre autoridades del Municipio, la Secretaría de Educación Pública, la Delegación de Relaciones Exteriores y Universidades.
- Invitación a escuelas preparatorias y bachilleratos para su asistencia el día del evento.
- Realización de la convocatoria y/o publicidad.
- (Se anexa presentación).

Lic. Iván Rodríguez Hernández.- Representante del depto. de Atención a la Juventud toma la palabra y presenta el proyecto denominado **"Gira Vive Sin Drogas"**, el cual como todos saben la Adicción es la dependencia fisiológica y psicológica a una sustancia, en la que un individuo de cualquier clase social, le es difícil dejar. Este programa va dirigido a jóvenes de los 12 a los 29 años.

Añade que según la Encuesta Nacional de la Juventud 2005, 4 de cada 10 jóvenes comenzaron a fumar y a tomar bebidas alcohólicas entre los 12 y 15 años; el consumo de estos productos aumenta entre los 16 y 24 años, en 6 de cada 10 jóvenes.

Siendo que la juventud poblana enfrenta riesgos a la salud relevantes como el abuso de consumo de drogas y para responder a este riesgo eminente, es importante fortalecer la prevención de adicciones antes de que se conviertan en un problema más complejo.

De acuerdo a la Agenda Puebla 2008-2011, en el Eje Estratégico II DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE, Línea Estratégica 5.3 Fortalecer el programa de lucha contra las adicciones.

Propone que el H. Ayuntamiento de Puebla, promueva en la juventud del Municipio de Puebla una vida libre de drogas y adicciones en la sociedad, principalmente, en los grupos más vulnerables.

- Concientizar a los jóvenes sobre los efectos causados por el consumo de drogas en la salud.
- Impulsar la colaboración entre el Ayuntamiento de Puebla y las fundaciones contra las adicciones.
- Promover la cultura de prevención contra las adicciones en los jóvenes del municipio de Puebla a través de nuevos esquemas.

Para este evento Gira Vive sin Drogas, se pretende calcular una asistencia de 4000 asistentes contando con el apoyo de conferencistas importantes y testimonios de algunos jóvenes, así como tener nexos de:

- Secretaría de Salud del Estado.
- DIF Estatal y Municipal.
- Secretaría de Desarrollo Social Municipal.
- Secretaría Particular de Presidencia.
- Comunicación Social.
- Innovación Gubernamental.
- Instituto Poblano de la Juventud.
- Fundación Gira Vive Sin Drogas.
- TV Azteca
- Patrocinadores.

Así como especificar que la Gira Vive Sin Drogas necesita un donativo de alrededor de 600 mil pesos, el pago de Viáticos como: casetas de peaje, gasolina, hospedaje y alimentos, para aproximadamente 70 personas que vienen y participan. Ante este proyecto se buscará el apoyo de varios actores relacionados con los jóvenes en el Municipio como este Consejo para realizarla, no omitiendo que es un trabajo arduo y costoso, pero a la vez, con grandes expectativas para llegar a obtener resultados.

Los Consejeros inician la Ronda de preguntas y respuestas en las cuales preguntan ¿Qué apoyos tiene el Departamento? ¿Cuáles son los Objetivos de su área, es decir Misión, Visión? Y sobre todo



21 de Abril de 2008

¿Hacia dónde se dirigen como departamento? En donde se les plantea que sería mejor llevar un programa para combatir esta problemática con las personas que ya recayeron, y evitar el gasto cuantioso para la realización y operación de este evento Gira Vive Sin Drogas que es un espacio de prevención solamente.

Así como exteriorizar que el Programa de Becas, en la Feria del año pasado fue un evento solamente de información, en el cual solamente se otorgó un descuento a los estudiantes, la incertidumbre es ¿Si está nueva administración verdaderamente otorgará becas o descuentos?

Lic. Iván Rodríguez Hernández.- Responde que se encarga de la realización de proyectos y programas en el departamento de Atención a la Juventud y atender a los jóvenes del Municipio, con el punto de la visión y misión de su área ya se había presentado, pero se volverá a comentar. Añade que lo que busca el área de Atención a la Juventud es de acuerdo al Plan de Trabajo de la Lic. Blanca Alcalá Ruiz, el cual el tema de la juventud se tomará de una forma diferente al no excluirlas de la sociedad, ni verlos como un grupo vulnerable, es decir, considerarlos como una cabeza de sector en donde los planes y proyectos serán bajo este esquema, así como contar con otros planes que están siendo analizados con estas mismas características, priorizando el fomento a la atención y calidad educativa. Con lo referente al tema de las becas, se estará verificando que sean becas y no solamente descuentos para los estudiantes, si en el dado caso de que haya otras escuelas que ofrezcan descuentos, se considerará esta oportunidad.

Con el tema de la Gira comenta que en el programa de salud preventiva y en contra de las adicciones, se contempla el evento "Gira Vive sin Drogas" buscando difundir y reforzar esta campaña de manera permanente, considerando tres pasos que son: Prevenir, Atender, e Informar a la población joven para evitar que caigan en este problema. Atender y orientar nuevamente aquellos que recayeron para que ya más rehabilitados sirvan como facilitadores de otros jóvenes los ayuden y se integren a la sociedad.

Los consejeros exponen a grandes rasgos, que lo que se acaba de proyectar se hizo en el trienio anterior y el consejo en general no le interesó apoyar en esa Gira o evento, porque no es su función buscar o gestionar recursos para el Ayuntamiento, ya que este cuenta con un presupuesto etiquetado y no es válido que lo gasten en otras situaciones o proyectos (no funcionales), sin embargo preguntan ¿cual es la opción para generar los recursos y llevar a cabo el evento? Y ¿Qué hay de interés o apoyo para la población juvenil que está ubicada en la zona conurbada del Municipio?, ¿Se olvidarán de ellos? Y no dejar de lado que este consejo hizo una serie de recomendaciones para el evento, mismo que se entregó a las autoridades del trienio anterior y que seguramente la información estará en su acta entrega -recepción o de lo contrario, si el consejo la tiene se las enviará para su conocimiento.

Lic. Iván Rodríguez Hernández.- Responde que para buscar recursos es importante recordar que se buscará apoyo de asociaciones, fundaciones y actores que tengan relación con los jóvenes, si el consejo desea unirse es bienvenido, si no es de su conveniencia está labor, serán bien recibidos para participar solamente en el evento.

Con la pregunta acerca de la zona conurbada indica que se atenderá a todos los jóvenes que trabajen, vivan y transiten en el Municipio, no se pretende excluir a nadie.

La Presidenta del consejo agradece la intervención de los representantes del área de Atención a la Juventud y señala que es muy importante que se desarrolle y se detalle la logística para la realización del evento (Gira Vive Sin Drogas) ya que hay varios consejeros que tienen relación con empresarios que llevándoles el proyecto podrían apoyarlos.



21 de Abril de 2008

En el tema de las becas señala la presidenta, y de igual manera solicita que sean muy exactos y veraces en la forma de exponer y presentar su propuesta, evitando que solo sea una reunión informativa. Así como añadir una solicitud más para que en el momento de tener la reunión con el Coordinador General de Políticas Públicas Lic. Víctor Manuel Giorgana Jiménez, se enuncie ante el consejo los pormenores y puntos a los que se llegaron.

Lic. Abisai Fernández Alonso.- Añade que además de tener otros programas proyectados, hace pocos días se firmó el convenio de colaboración entre la BUAP y la SEP para Alfabetizar, en donde se elaborará un programa que busque integrar a jóvenes que apoyen en la alfabetización hacia otros ciudadanos. De igual manera comenta que se continuará con el vínculo con Instituciones de Educación para apoyar a jóvenes que estén embarazadas, ofreciéndoles becas para continuar con sus estudios a nivel secundaria. Posteriormente buscar el vínculo y realizar el programa, para ofrecer becas a jóvenes embarazadas a nivel preparatoria o bachillerato.

Los Consejeros expresan que les parece muy bien que se continúe con algunos trabajos que operaban desde la administración anterior, y piden a los representantes del Departamento de Atención a la juventud que no se deje de asistir al consejo e informar todas las actividades y programas que tienen, esto con el objeto de ir construyendo acciones de mejora para los jóvenes, e informar más sobre el proyecto que se tiene para jóvenes emprendedores que tiene la Secretaría de Fomento Económico, Turismo y Competitividad.

Preguntan ¿Qué avances hay en relación a la creación del Instituto Municipal de la Juventud?, sobre todo las propuestas que se iban a plantear por parte del Ayuntamiento y si hay la posibilidad de entregar al consejo una copia o bosquejo de esto.

Lic. Abisai Fernández Alonso.- Informa que no hay ningún avance en este momento, la propuesta está en la agenda con el Cabildo, (se está analizando y no se ha sabido nada al respecto). No se ha conocido tampoco si hay una contrapropuesta sobre el tema, así que en cuanto se tenga más información se comunicara al consejo.

La Presidenta del consejo remarca que es muy importante contar en las sesiones con la participación y representación del Regidor, así se evitará hacer conjeturas sin fundamento. Incluso descansar en que este consejo estableció la propuesta para la creación del Instituto y está en el Cabildo.

Pasando a otro tema se comenta sobre los Foros Universitarios, en los cuales la comisión responsable hizo una presentación del tema ante los representantes de Atención a la Juventud y se pide que informen ¿Qué pasó después de la presentación?

Lic. Iván Rodríguez Hernández.- Indica que están en la espera del oficio en el cual se solicitaban algunas cosas para el desarrollo de los Foros, añadiendo que en cuanto lo tengan se gestionara para que se les de lo que requirieron, lo único que proporcionaron para el consejo fue un bosquejo para hacer un estudio Municipal de la Juventud.

Ante este tema la Presidenta indica que al estudio le colocaron varios puntos que ya contempla el consejo, y pregunta ¿Si es verdad que se tendrá un pequeño recurso económico destinado para estos Foros? y conocer ¿Cómo al Municipio le gustaría participar en los mismos?, expresando que sería muy bueno que el Municipio y el consejo trabajen juntos en la encuesta que se aplicará en los Foros y de alguna forma legitimarla.

Lic. Iván Rodríguez Hernández.- Afirma que es si posible bajar algún recurso, se tendrá que hablar con la Secretaría de Desarrollo Social para apoyarlos. Con la participación en el Foro, es preciso



21 de Abril de 2008

definir el tema o la estrategia, todavía no se tiene aterrizado el modo o la forma en el que el Ayuntamiento participaría.

Armando López Portillo.- Indica que hay la posibilidad de que el Instituto Mexicano de la Juventud aplicara su encuesta tal cual en los Foros, siendo solamente al Municipio de Puebla y con ciertas estratificaciones, ante esto, se podría buscar y gestionar información sobre lo mismo, con el Instituto Nacional de la Juventud, y solicitarle al departamento de atención a la juventud que sean ellos los que hagan tal solicitud o gestión para darle más seriedad.

Lic. Iván Rodríguez Hernández.- Dice que esto se está contemplando como una de las opciones, añadiendo que lo que existe en el Inst. Nacional de la juventud en base a información, no está muy actualizada, por lo tanto, se buscará la forma de investigar y ver la operación para que el Inst. Nacional de la Juventud, (que cuenta con varios programas de apoyo a municipios), se consiga uno, para proponer el Estudio Municipal como un proyecto, y apoyen con un fondo base para la realización del mismo, así como conocer o investigar otra forma para bajar fondos. Por lo tanto, el departamento investigará sobre el tema, e incluso los invita a que los acompañen a las reuniones. Y para ir finalizando con el tema, para la siguiente sesión se presentará el plan de trabajo, objetivos, visión, misión, etc., del depto. pero a su vez, solicitan que el consejo también presente otros proyectos o propuestas que tengan en mente para ir trabajándolas.

Pasando a otro punto del orden del día se acuerda por unanimidad y mayoría de votos convocar a las sesiones de consejo los terceros lunes de cada mes a las 20:00 hrs. conviniendo iniciar la reunión puntualmente, así como realizar las sesiones más ejecutivas, no olvidando que si en este cambio de horario no hay quórum legal como se esperaba, se volverá a proponer otra hora para sesionar en la que asista la mayoría de los consejeros o dar de baja según reglamento a aquellos que ya cumplieron con sus faltas, e invitar a nuevos miembros con mayor compromiso.

El siguiente punto es dejar asentado en este documento que el nuevo secretario del Consejo será el Lic. Armando López Portillo y como Vocal de Vigilancia el C. Aldo Jiménez Calleja. (Desición considerada por la Presidenta, a través de las sugerencias de los consejeros que le hicieron llegar mediante correo electrónico).

ASUNTOS GENERALES

Se pide a los consejeros que se invite a jóvenes que deseen participar en el consejo y que cumplan con el perfil del mismo, así como dejarles explícito, que tengan un verdadero compromiso para venir a sesionar, a proponer y accionarse en las tareas que tiene internamente el consejo.

Se presenta a la invitada especial Stephanie Flores Malagón estudiante de preparatoria para considerarla como nueva consejera, así como al nuevo consejero suplente de Adriana Bonola (que por motivos personales dejará pronto de ser consejera), dejando como titular a Víctor Camacho Moncada.

Se insiste en nombrar a sus consejeros suplentes y traer sus 2 fotografías a color tamaño infantil para sus credenciales.

Siendo las veintiuna horas de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión el día lunes **19 de Mayo del 2008** en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, calle 2 Pte. 107 (2do. Piso) Col Centro. **A las 20:00 p.m.**



21 de Abril de 2008

2. Se acuerda cambiar la hora de las sesiones, quedando a las 20:00 hrs., con el propósito de tener más quórum legal en las mismas, así como llevarla de manera ejecutiva e iniciando puntualmente.
3. La Presidenta del Consejo nombra y elige al nuevo Secretario del Consejo Lic. Armando López Portillo y al Vocal de Vigilancia C. Aldo Jiménez Calleja.
4. El departamento de Atención a la Juventud enviará su plan de trabajo, misión, visión, objetivos, etc., para conocimiento del consejo.
5. El consejo de la Juventud en la siguiente sesión presentará los programas o proyectos que se pudieran gestionar por parte del Departamento de Atención a la Juventud ante el Gobierno Federal.
6. Se invitará a la Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza Presidenta del Consejo de Educación, en la sesión de Mayo, para que exponga ante el Consejo su propuesta denominada "Feria de Ciencia y Tecnología"
7. Las comisiones internas del consejo en la siguiente sesión manifestarán sus alcances y avances.